

MANUAL DEL USUARIO

1. OBJETIVO DEL SERVICIO

La aplicación permitirá liquidar Anticipos vencidos, Ajustes, Intereses por pago fuera de término y Multas de Ingresos Brutos o Aportes Sociales.

2. REQUISITOS

El contribuyente utilizará para su identificación, la **Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)** y la **Clave Fiscal** otorgada por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), que será autenticada por dicho organismo cada vez que se ingrese al aplicativo.

Previo al primer ingreso al aplicativo, en el sitio de Afip habilitar el servicio:

“API – Santa Fe – Liquidación de Deuda (Impuestos de Autoliquidación)”.

La aplicación está disponible en el sitio:

www.portal.santafe.gov.ar, (“API”, “Ver más”, “Servicios con Clave Fiscal”, **“Liquidación de Deuda - IMPUESTOS DE AUTOLIQUIDACION ”**).

3. DESCRIPCION DEL APLICATIVO

3.1. Procedimiento.

3.1.1. Selección de la **Cuit** del Contribuyente.



The screenshot shows the user interface of the application. At the top, it displays the logo of the Government of Santa Fe and the text 'GOBIERNO DE SANTA FE'. Below this, there is a green banner with the text 'Impuestos de Autoliquidación' and 'Liquidación de Deuda'. Underneath the banner, it says 'Administración Provincial de Impuestos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - MINISTERIO DE ECONOMIA'. The main content area is titled 'SOLICITUD DE LIQUIDACION DE DEUDA - Impuestos de Autoliquidación'. Below the title, there is a section labeled 'Seleccione el Cuit para la Solicitud'. This section contains a dropdown menu labeled 'Cuit:' with a small arrow icon, and two buttons: 'Salir' and 'Continuar'.

3.1.1.1. Botones: (válido para todas las pantallas)

<i>Continuar</i>	<i>Pasa a la próxima pantalla</i>
<i>Volver</i>	<i>Retorna a pantalla anterior</i>
<i>Salir</i>	<i>Sale del Aplicativo</i>

3.1.2. Selección de **Impuesto** e ingreso de **Número de Inscripción** y **Fecha** para el **Cálculo** de la deuda.

3.1.2.1. **Impuesto:** Sólo podrá registrarse una Solicitud por impuesto:

- **Ingresos Brutos**
- **Aportes Sociales**

3.1.2.2. **Nro de Inscripción:**

- **Contribuyentes Locales**
- **Convenio Multilateral**

3.1.2.3. **Fecha de Cálculo:** Seleccionar Día (hábil), Mes y Año en el calendario.

Impuestos de Autoliquidación Liquidación de Deuda

3.1.2.4. Se visualizará en pantalla el Número de Solicitud. (El aplicativo permite interrumpir el registro de los detalles almacenando los períodos ingresados hasta ese momento, por lo que la solicitud queda en estado **Pendiente**).

GOBIERNO DE SANTA FE

Impuestos de Autoliquidación
Liquidación de Deuda

Administración Provincial de Impuestos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - MINISTERIO DE ECONOMÍA

SOLICITUD DE LIQUIDACION DE DEUDA - Impuestos de Autoliquidación

Representante:

Solicitud de Liquidación

Hro de Cuit:

Hro de Inscripción:

Razón Social:

Ud. posee una Solicitud pendiente. Para acceder a la misma, presione aquí: [301](#)

Salir Volver

3.1.3. Registro de los **detalles** de la Solicitud (períodos a liquidar).

GOBIERNO DE SANTA FE

Impuestos de Autoliquidación
Liquidación de Deuda

Administración Provincial de Impuestos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - MINISTERIO DE ECONOMÍA

SOLICITUD DE LIQUIDACION DE DEUDA - Impuestos de Autoliquidación

Representante:

Solicitud de Liquidación

Hro de Cuit:

Hro de Inscripción:

Razón Social:

LIQUIDACION INFORMATIVA
Períodos Impagos no incluidos en convenios, resoluciones ni apremios

Concepto: ---- SELECCIONE EL CONCEPTO ----

Año: - Período:

Imp. Ilete o Aporte:

Limpiar Agregar

Concepto	Año	Periodo	Impuesto Ilete o Aporte	Fecha Pago
----------	-----	---------	-------------------------	------------

Volver Anular Ver Deuda

3.1.3.1. Concepto:

- 24 - Ajuste más Interés.
- 25 - Impuesto más Interés
- 14 - Interés de Ajuste
- 15 - Interés de Impuesto
- 30 - Infracción a los deberes formales
- 45 - Multa por omisión control fiscal
- 46 - Multa por omisión fiscalización
- 48 - Multa por defraudación en general

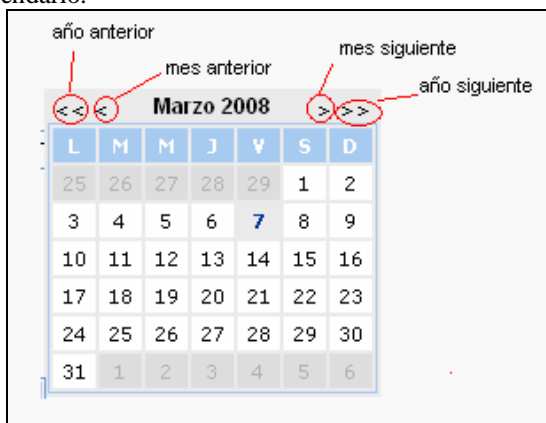
3.1.3.2. Año: Mayor o igual a 2000.

3.1.3.3. Cuota:


- 1 a 12 para todos los conceptos.
- 0 (cero) para Multas Anuales.

3.1.3.4. Impuesto Neto o Aporte: Anticipo, Ajuste o Multa según el concepto ingresado.

3.1.3.5. Fecha de Pago: Fecha de efectivización del pago. Sólo para Concepto “Interés de Ajuste” o “Interés de Impuesto”. Seleccionar Día, Mes y Año en el calendario.



3.1.3.6. Botones:

<i>Limpiar</i>	<i>Borra los datos de pantalla</i>
<i>Agregar</i>	<i>Agrega un detalle a la solicitud, el que se visualizará en una grilla debajo</i>
	<i>Borra una fila de la grilla</i>
<i>Anular</i>	<i>Elimina la Solicitud</i>
<i>Ver Deuda</i>	<i>Visualiza la Deuda Total</i>

3.1.4. Visualización de la deuda.

The screenshot shows the 'Generar Liquidación' button within a web interface for the Government of Santa Fe. The interface includes the logo and name of the government, the title 'Impuestos de Autoliquidación Liquidación de Deuda', and the administrative department 'Administración Provincial de Impuestos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - MINISTERIO DE ECONOMÍA'. Below this, it displays 'SOLICITUD DE LIQUIDACION DE DEUDA - Impuestos de Autoliquidación' and 'Representante:'. A section for 'Solicitud de Liquidación' contains fields for 'Hro de Cuit:', 'Hro de Inscripción:', and 'Razón Social:'. A table with columns 'Periodo', 'Impuesto', 'Interés', 'Fecha de Pago', 'Observación', and 'Deuda' is shown, with a 'Total Concepto' row. At the bottom, there are buttons for 'Salir', 'Volver', and 'Generar Liquidación'.

3.1.4.1. Botón:

Generar Liquidación	<i>Visualiza en pantalla el o los Número/s de Liquidación/es generado/s de acuerdo a la Solicitud registrada.</i>
----------------------------	---

No podrán liquidarse:

- Períodos bajo **Apremio, Convenios o Resolución.**
- Períodos no vencidos (**En término**).

3.1.5. Visualización de número/s de liquidación/es .

The screenshot shows the 'Liquidación' table within the same web interface. It includes the government logo and title. Below the title, it shows 'Administración Provincial de Impuestos - Subsecretaría de Ingresos Públicos - MINISTERIO DE ECONOMÍA' and 'SOLICITUD DE LIQUIDACION DE DEUDA - Impuestos de Autoliquidación'. The 'Representante:' field is present. The 'Solicitud de Liquidación' section contains 'Hro de Cuit:', 'Hro de Inscripción:', and 'Razón Social:'. A note states: 'Para PAGO CONTADO: debe "Imprimir Liquidación". Para PLAN DE PAGO EN CUOTAS: debe "Imprimir Liquidación" y luego ir a "Plan de Pago".' Another note explains: 'El sistema informático aprobado ("Liquidación de Deuda Web Impuestos de Autoliquidación") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado (Artículo 8 - Resolución General API nro: 26/10)'. The table has columns 'Liquidación' and 'Importe a Abonar', with a 'Total' row. At the bottom, there are buttons for 'Salir', 'Volver', 'Imprimir Liquidación', and 'Plan de Pago'.

Impuestos de Autoliquidación Liquidación de Deuda

3.1.5.1. Botón:

Imprimir Liquidación

Visualiza en pantalla un PDF con la/s boleta/s generada/s.

 ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS		Liquidación de Deuda		 PROVINCIA DE SANTA FE	
Número de Inscripción		CUIT		Razón Social	
Domicilio		Código Postal		Provincia	
2010 Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo					
El sistema informático aprobado ("Liquidación de Deuda Web Impuestos de Autoliquidación") constituye un servicio que se pone a disposición de los contribuyentes y/o responsables y no implica en modo alguno, la liberación ni la conformidad por parte de la Administración Provincial de Impuestos por lo pagado (Artículo 8 - Resolución General API nro 26/10).					
Periodo Concepto	Impuesto / Multa	Interés	Deuda		
Total Solicitud: \$ Total Liquidado:					
Esta boleta es válida para ser abonada en cajas con sistema de emisión de tickets Bancos Habilitados. SANTA FE - MUNICIPAL DE ROSARIO - NACION ARGENTINA - MACRO - CREDICOOP - DERSA (Santa Fe, Rosario, Paraná)					
Liquidación Número		Vencimiento		Total a abonar	
				\$	
El TOTAL A ABONAR incluye Tasa Retributiva de Servicios de: \$					
					

Los períodos correspondientes al año corriente se presentarán en boletas separadas, puesto que no podrán ser incluidos en planes de pago.

Las liquidaciones se agrupan por concepto de la siguiente manera:

- 24 (Ajuste más Interés) y/o 25 (Impuesto más Interés)
- 14 (Interés de Ajuste) y/o 15 (Interés de Impuesto)
- 30 - Infracción a los deberes formales
- 45 - Multa por omisión control fiscal
- 46 - Multa por omisión fiscalización
- 48 - Multa por defraudación en general

3.1.5.2. Botón:

Plan de Pago

Se visualizará/n el/los número/s de liquidación/es emitida/s, permitiendo seleccionar el/los posible/s Plan/es de Pago a formalizar de acuerdo a la cantidad de cuotas con la que se pretenda regularizar la deuda.